

BAC Valores Guatemala, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de BAC Valores Guatemala, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de BAC Valores Guatemala, S.A. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BAC Valores Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 21.


Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA – 1379

28 de febrero de 2017

Balance General

Al 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

	2016	2015
	Q	Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	14,174,532	24,552,813
Inversiones (nota 5)	14,820,888	196,644
Productos financieros por cobrar	159,098	-
Cuentas por cobrar (nota 6)	213,885	243,059
Inversiones permanentes (nota 7)	45,000	45,000
	<u>29,413,403</u>	<u>25,037,516</u>
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar (nota 8)	46,092	44,592
Total pasivo	<u>46,092</u>	<u>44,592</u>
Capital contable (nota 9)	29,367,311	24,992,924
	<u>29,413,403</u>	<u>25,037,516</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 15)	<u>2,508,207,083</u>	<u>2,339,525,876</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2016	2015
	Q	Q
Productos financieros (nota 10)	926,841	517,561
Productos por servicios y comisiones (nota 11)	5,028,630	3,536,994
Total productos financieros y de servicios	<u>5,955,471</u>	<u>4,054,555</u>
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 12)	<u>(78,516)</u>	<u>61,027</u>
Margen operacional bruto	5,876,955	4,115,582
Gastos de administración (nota 13)	<u>(1,109,512)</u>	<u>(864,294)</u>
Margen operacional neto	<u>4,767,443</u>	<u>3,251,288</u>
Ganancia bruta	4,767,443	3,251,288
Impuesto sobre la renta (nota 14)	<u>(393,056)</u>	<u>(246,990)</u>
Ganancia neta	<u><u>4,374,387</u></u>	<u><u>3,004,298</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

	2016 Q	2015 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 9):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>1,410,000</u>	<u>1,410,000</u>
Reserva legal (nota 3e):		
Saldo al inicio del año	1,083,153	981,335
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>150,214</u>	<u>101,818</u>
Saldo al final del año	<u>1,233,367</u>	<u>1,083,153</u>
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	22,499,771	19,597,291
Ganancia neta	<u>4,374,387</u>	<u>3,004,298</u>
	26,874,158	22,601,589
Menos:		
Traslado a reserva legal	<u>(150,214)</u>	<u>(101,818)</u>
Saldo al final del año	<u>26,723,944</u>	<u>22,499,771</u>
Total capital contable	<u>29,367,311</u>	<u>24,992,924</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2016	2015
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	767,743	517,561
Cobros por servicios y comisiones	5,028,630	3,536,994
Pago por gastos de administración	(1,103,072)	(864,294)
(Pérdida) ganancia cambiaria (neto)	(107,990)	34,711
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	3,853,754	195,863
Egreso por inversión	(18,470,154)	(196,644)
Impuesto sobre la renta pagado	(390,460)	(249,878)
Otros ingresos y egresos (neto)	13,794	(3,965,215)
Flujos netos de efectivo usados de las actividades de operación	<u>(10,407,755)</u>	<u>(990,902)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	29,474	26,316
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>29,474</u>	<u>26,316</u>
Disminución neto de efectivo	(10,378,281)	(964,586)
Disponibilidades al inicio del año	<u>24,552,813</u>	<u>25,517,399</u>
Disponibilidades al final del año	<u>14,174,532</u>	<u>24,552,813</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015

1 Operaciones

BAC Valores Guatemala, S.A. (la "Compañía") fue constituida mediante escritura pública No. 167 el 8 de noviembre de 1996. Fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. el 29 de noviembre de 1996 con el número cinco. Inició operaciones con el público en abril de 1997.

Sus operaciones corresponden a la de agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A., y se rige, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley del Mercado de Valores y Mercancías y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas centrales en Avenida Petapa 38-39, zona 12, Ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. constituida en la República de Colombia.

2 Bases de Preparación

a. Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utilizada para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b. Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable; en el caso de algunas inversiones al vencimiento, al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

c. Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.52 = US\$1.00 (Q7.63 = US\$1.00 para 2015).

d. Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 21.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- **Títulos Valores para la venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumuladas en el capital contable se reconocen en el resultado del año.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

b Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones que la Compañía efectúe con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria, la Compañía tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

c Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

d Reconocimiento de Ingresos

i. Servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados bajo el método de lo devengado, con base en cuotas fijas mensuales pactadas por el servicio de agente de valores y la asesoría prestada en operaciones financieras.

ii. Comisiones

Las comisiones por operaciones de intermediación se reconocen en los resultados del año bajo el método de lo devengado.

Los ingresos por comisiones se registran en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación.

e Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

f Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

g Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

h Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

i Nuevas Regulaciones

• Reglamento de Gobierno Corporativo

El 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala, las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero y las empresas controladoras de grupos financieros, con relación a la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, como un fundamento esencial de los procesos integrales de administración de riesgos, así como de un efectivo sistema de control interno.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los accionistas, el consejo de administración, los gerentes y otros grupos de interés, que proporcionan la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la institución, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos para asegurar un adecuado gobierno corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los plazos siguientes:

- a) Los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore, dentro de los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.
- b) Las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

El reglamento de gobierno corporativo entró en vigencia el 12 de agosto de 2016, fecha de su publicación.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo antes indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos el manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que vence el plazo para ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento.

- **Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional**

El 6 de enero de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-4-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, para la administración del riesgo operacional.

La administración del riesgo operacional es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo operacional.

El riesgo operacional es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Las instituciones deberán implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo operacional, acorde al nivel de tolerancia al riesgo de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y Volumen de las operaciones que realiza.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos de Guatemala un manual para la administración del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración y un plan de continuidad del negocio a más tardar el 31 de enero de 2017. Asimismo, a más tardar el 30 de junio de 2018 deberán implementar las metodologías a que se refiere este reglamento y enviar la información requerida correspondiente al 2017.

La Superintendencia de Bancos de Guatemala, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar cada uno de los plazos indicados hasta por doce (12) meses, por una sola vez.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Bancos del país	6,803,223	17,084,639
Moneda extranjera:		
Bancos del exterior	7,371,309	7,468,174
	<u>14,174,532</u>	<u>24,552,813</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Interés anual	Vencimientos	Saldo en Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para la venta:			
Certificado representativo de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	7.25%	18/04/2017	10,386,580
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	0%	05/12/2017	<u>4,241,601</u>
			<u>14,628,181</u>
En títulos valores para su vencimiento:			
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	0%	05/12/2017	<u>192,707</u>
Total de inversiones			<u>14,820,888</u>

Los Certificados de Depósito a Plazo clasificados como títulos valores para su vencimiento se emitieron a nombre de la Compañía y endosadas a favor del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional”; ya que representa la garantía aportada por la Compañía a este fideicomiso, para garantizar el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales de las operaciones bursátiles que realiza.

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones (Continuación)

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Interés anual	Vencimientos	Saldo en Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para su vencimiento:			
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	0%	06/06/2016	196,644
Total de inversiones			196,644

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en la República de Guatemala.
- b. Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones tienen vencimiento en 2017.

Notas a los Estados Financieros

6 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Deudores	208,712	238,366
Impuestos arbitrios y contribuciones	5,023	4,543
Otros	150	150
	<u>213,885</u>	<u>243,059</u>

7 Inversiones Permanentes

El saldo de esta cuenta corresponde al costo de la inversión por Q45,000, de una acción de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con valor nominal de Q10,000 y una participación del 2% sobre el capital de esa entidad.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016 se recibieron dividendos por Q29,474 (Q26,316 en 2015) (nota 12).

8 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Impuesto al valor agregado – IVA	22,662	25,703
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	16,990	14,394
Gastos por pagar	6,440	4,317
Impuesto sobre la renta retenido por pagar	-	178
	<u>46,092</u>	<u>44,592</u>

9 Capital Contable

El capital autorizado de la Compañía es de Q2,000,000 distribuido en 20,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital suscrito y pagado asciende a Q1,410,000 distribuido en 14,100 acciones.

Notas a los Estados Financieros

10 Productos Financieros

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Ingresos por intereses:		
Inversiones	740,827	8,169
Disponibilidades	186,014	509,392
	<u>926,841</u>	<u>517,561</u>

11 Productos por Servicios y Comisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Comisión por colocación	3,154,101	1,401,217
Servicios de administración de fondos cobrados a terceros	1,874,529	2,135,777
	<u>5,028,630</u>	<u>3,536,994</u>

12 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos de operación:		
Dividendos (nota 7)	29,474	26,316
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	580,289	1,252,731
Total otros productos de operación	<u>609,763</u>	<u>1,279,047</u>
Gastos de operación:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	(688,279)	(1,218,020)
	<u>(78,516)</u>	<u>61,027</u>

Notas a los Estados Financieros

13 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Cuota asociaciones diversas	870,998	814,761
Gastos generales-Fraude externo	148,537	-
Honorarios profesionales	54,711	40,652
Multas	20,000	-
Gastos generales	12,516	4,310
Mensajería	1,781	3,113
Parqueos	969	1,458
	<u>1,109,512</u>	<u>864,294</u>

14 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía del 2012 al 2016 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 la Compañía adoptó el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece para los períodos de liquidación mensual un tipo impositivo del 5% sobre la renta imponible mensual hasta Q30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto; considerando como renta imponible el total de ingresos afectos. Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 el gasto de impuesto sobre la renta ascendió a Q393,056 (Q246,990 para 2015) y corresponde al 5.99% promedio sobre los ingresos afectos de la Compañía (4.63% para 2015).

Notas a los Estados Financieros

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Total de ingresos brutos	6,565,234	5,333,601
Menos:		
Rentas exentas	(849,868)	(1,796,607)
Rentas afectas al 5%	(360,000)	(360,000)
Base imponible	<u>5,355,366</u>	<u>3,176,994</u>
Tasa aplicable	<u>7%</u>	<u>7%</u>
Impuesto aplicable	<u>374,876</u>	<u>222,390</u>
Más:		
Impuesto sobre la renta aplicable a actividades lucrativas afectas al 5%	18,000	18,000
Ajuste al impuesto sobre la renta	<u>180</u>	<u>6,600</u>
Gasto total de impuesto sobre la renta	<u>393,056</u>	<u>246,990</u>
Menos pagos mensuales	<u>(376,066)</u>	<u>(232,596)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	<u><u>16,990</u></u>	<u><u>14,394</u></u>

Los cálculos del impuesto sobre la renta arriba indicados se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Notas a los Estados Financieros

15 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Compañía. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Custodia de valores	1,451,373,538	1,549,053,100
Operaciones de reporte	25,000,000	168,950,000
Captaciones por operaciones de reporte	-	5,000,000
Administración de Títulos y valores	55,672,201	67,113,706
Fondos de Inversión –Fondos Captados- a)	55,510,998	62,202,595
Activos totalmente depreciados	417,927	417,927
Total moneda nacional	<u>1,587,974,664</u>	<u>1,852,737,328</u>
Moneda extranjera:		
Custodia de valores	411,225,505	138,298,552
Operaciones de reporte	263,274,550	30,529,480
Administración de Títulos y valores	123,060,922	159,195,774
Fondos de Inversión –Fondos Captados- a)	122,671,442	146,171,331
Captaciones por operaciones de reporte	-	12,593,411
Total moneda extranjera	<u>920,232,419</u>	<u>486,788,548</u>
Total cuentas orden y registro	<u>2,508,207,083</u>	<u>2,339,525,876</u>

a) La conciliación de efectivo de los fondos captados es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Fondos captados:		
Moneda nacional	55,510,998	62,202,595
Moneda extranjera	122,671,442	146,171,331
	<u>178,182,440</u>	<u>208,373,926</u>
Cuentas por pagar	264,744	17,918,203
	<u>178,447,184</u>	<u>226,292,129</u>
Menos		
Inversiones por cuenta de los fondos	(153,609,244)	(207,667,217)
Cuentas por cobrar	(3,143,164)	(3,829,264)
	<u>(156,752,408)</u>	<u>(211,496,481)</u>
Saldo neto de los fondos	<u>21,694,776</u>	<u>14,795,648</u>

Notas a los Estados Financieros

16 Concentración de Inversiones

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

Notas a los Estados Financieros

17 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 9 de febrero de 2005 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución JM-55-2005 que formaliza la conformación del Grupo Financiero BAC Credomatic, siendo Banco de América Central, S.A. la empresa responsable.

Al 31 de diciembre de 2016 las empresas que conforman el Grupo Financiero BAC Credomatic son:

- Banco de América Central, S.A. (empresa responsable)
- Credomatic de Guatemala, S.A.
- BAC Valores Guatemala, S.A.
- BAC Bank, Inc.
- Financiera de Capitales, S.A.
- Transcom Bank (Barbados) Limited
- Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero BAC Credomatic se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos:		
Intereses	183,738	506,935
Comisiones	3,154,101	1,401,217
	<u>3,337,839</u>	<u>1,908,152</u>

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero BAC Credomatic se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	8,746,593	19,040,742
Cuentas por cobrar	40,518	23,571
	<u>8,787,111</u>	<u>19,064,313</u>

Notas a los Estados Financieros

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

18 Compromisos

- **Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A.**
La Compañía se encuentra inscrita y opera un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.
- **Actividades Bursátiles**
La Compañía en su calidad de agente de bolsa mantiene una responsabilidad solidaria ante terceros por las operaciones financieras que administra por su cuenta.
- **Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional**
La Compañía se constituyó como fideicomitente adherente del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional”.

De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Banco de Guatemala por un valor mínimo de Q100,000.

Los activos aportados al fideicomiso representan garantías a favor de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. en caso de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales que se deriven de las operaciones bursátiles que la Compañía realice.

Como garantía de este contrato de fideicomiso, la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 tenía aportado dos Certificados de Depósito a Plazo (ver nota 5).

Notas a los Estados Financieros

19 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	979,950	978,487
Posición neta activa	<u>979,950</u>	<u>978,487</u>

20 Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- Riesgo de Crédito**
 Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- Riesgo de Liquidez**
 Es la contingencia que una compañía no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- Riesgo de Mercado**
 Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- Riesgo Operacional**
 Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- Riesgo País**
 Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
Es la contingencia que los servicios y productos de una compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**
Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la compañía.

21 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- b. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:
 - Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
 - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
 - Participaciones en otras entidades.
 - Medición del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

c. **Uso de cuentas contables**

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

d. **Impuesto sobre la renta diferido**

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.